

Santiago, 19 de Junio de 2024

Señores:
Coordinador Eléctrico Nacional ("CEN")
At: Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Presente. -

REF: Comunica fecha estimada de interconexión

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nuestro propietario PARQUE FOTOVOLTAICO LA LIGUA SPA. RUT 77.190.659-1, tiene el agrado de comunicar que el PMGD Cóndor La Ligua II, el cual consiste en un proyecto solar fotovoltaico de 7,5 MWp de potencia instalada, pretende interconectarse al sistema eléctrico el jueves 15 de octubre de 2024. Este proyecto se enmarca en lo consignado en Res. Ex 776 con fecha 11 de octubre del 2022 emitido por CNE.

Este parque solar, ubicado en la comuna de La Ligua, Región de Valparaíso, se interconectará a la red de media tensión propiedad de CGE, específicamente en el alimentador Placilla de 23 kV. Este alimentador proviene de la Subestación Primaria Quínquimo propiedad de CGE.

El presente comunicado ha sido redactado con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 75 del D.S. 88/2019 – Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala, el cual señala que se debe dar aviso de la fecha estimada de interconexión con una antelación mínima de tres meses a la misma.

Sin otro particular se despide atentamente,



Martin Valenzuela
Representante Legal
Parque Fotovoltaico La Ligua Spa.
RUT 77.190.659-1